

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por tres meses. 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS É IMPRENTA: ÁGUILA, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La inserción de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscriptores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

CÉDULAS PERSONALES.

Dias hace se repartieron al vecindario las papeletas para el censo de los habitantes que deben contribuir por cédulas personales, papeletas que ya están recogidas y que hoy resultan completamente inútiles por haber sido extendidas con arreglo á la instruccion de 21 de Junio de 1877, reformada por Real orden de 9 del corriente mes.

Las nuevas cédulas se clasifican en nueve clases, comprendidas entre 0,50 pesetas (2 rs.) y 100 pesetas (400 reales.)

Las de primera clase tienen un valor de 100 pesetas (400 rs.); las de segunda, 50 pesetas, (200 rs.); las de tercera, 25 (100 rs.); las de cuarta, 15 (60 rs.); las de quinta, 10 (40 reales); las de sexta, 5 (20 rs.); las de séptima, 3 (12 rs.); las de octava, 2 (8 rs.); y las de novena, 0,50 (2 rs.)

Por la Direccion general de Impuestos se han publicado ayer en el periódico oficial los cuadros de la distribucion de dichas cédulas, que son como siguen:

Obtendrán cédula de primera clase (100 pesetas) los que paguen anualmente por una ó varias cuotas de contribucion directa, excluyendo los recargos, 10.000 ó más pesetas; de segunda clase (50 pesetas), los que paguen por igual concepto de 6.000 á 9.999 pesetas; de tercera clase (25 pesetas), los que paguen por igual concepto de 4.000 á 5.999 pesetas; de cuarta clase (15 pesetas), los que paguen por igual concepto de 1.500 á 3.999 pesetas; de quinta clase (10 pesetas), los que paguen por igual concepto de 900 á 1.449 pesetas; de sexta clase (5 pesetas), los que paguen por igual concepto de 500 á 899 pesetas; de séptima clase (3 pesetas), los que paguen por igual concepto de 250 á 499 pesetas; de octava clase (2 pesetas), los que paguen por igual concepto menos de 250 pesetas, y de novena clase (0,50 pesetas), las mujeres é hijos de familia mayores de catorce años, siempre que no estén obligados á adquirirla de clase superior, y cuyos maridos y padres lo estén á algunas de las seis primeras clases de esta tarifa, y los jornaleros y sirvientes, y las mujeres é hijos de familia mayores de catorce años, no obligados á tomarla de clase superior, y cuyos maridos lo estén á proveerse de las de séptima y octava clase de esta tarifa.

Por razon de sueldos, la distribucion será como sigue. De primera clase, los que disfruten un haber anual, bien sea por uno ó varios conceptos, y ya proceda del Estado, de corporaciones, de empresas ó de particulares, de 50.000 ó más pesetas; de segunda clase, los que por igual concepto tengan de 12.500 á 49.999 pesetas; de tercera clase, los que por igual concepto tengan de 5.000 á 12.499 pesetas; de cuarta clase, los que por igual concepto tengan de 4.000 á 4.999 pesetas; de quinta clase, los que por igual concepto tengan de 3.000 á 3.999 pesetas; de sexta clase, los que por igual concepto tengan de 2.000 á 2.999 pesetas; de séptima clase, los que por igual concepto tengan de 1.000 á 1.999 pesetas; de octava clase, los que por igual concepto tengan de 500 á 999 pesetas; y de novena clase, los que por igual concepto tengan menos de 500 pesetas; las mujeres é hijos de familia mayores de 14 años, y cuyos maridos y padres estén obligados á proveerse de algunas de las seis primeras clases de esta tarifa, y los jornaleros y sirvientes é hijos de familia mayores de 14 años, y cuyos maridos y padres estén obligados á proveerse de cédulas de séptima y octava clase, segun esta tarifa.

Por razon de alquileres de fincas que no se destinen á industria fabril ó comercial, la distribucion será como sigue:

En poblaciones de más de 100.000 habitantes: un alquiler de 10.000 ó más pesetas, primera clase; 7.500 á 9.999, segunda clase; 5.000 á 7.499, tercera clase; 4.000 á 4.999, cuarta clase; 3.000 á 3.999, quinta clase; 2.000 á 2.999 sexta clase; 1.250 á 1.999, séptima clase; 750 á 1.249, octava clase; 500 á 749, novena clase.

En poblaciones de 40.000 á 100.000 habitantes: un alquiler de 9.000 ó más pesetas, primera clase; 5.000 á 8.999, segunda clase; 4.000 á 4.999, tercera clase; 3.000 á 3.999, cuarta clase; 2.000 á 2.999, quinta clase; 1.250 á 1.999, sexta clase; 750 á 1.249, séptima clase; 500 á 749, octava clase; 250 á 499, novena clase.

En poblaciones de 20.000 á 40.000 habitantes: un alquiler de 8.500 ó más pesetas, primera clase; 4.000 á 8.499, segunda clase; 3.000 á 3.999, tercera clase; 2.000 á 2.999, cuarta clase; 1.250 á 1.999, quinta clase; 750 á 1.249, sexta clase; 500 á 749, séptima clase; 250 á 499, octava clase; 175 á 249, novena clase.

En poblaciones de 12.000 á 20.000 habitantes: un alquiler de 8.250 ó más pesetas, primera clase; 3.000 á 8.249, segunda clase; 2.000 á 2.999, tercera clase; 1.250 á 1.999, cuarta clase; 750 á 1.249, quinta clase; 500 á 749, sexta clase; 250 á 499, séptima clase; 175 á 249, octava clase; 125 á 174, novena clase.

En poblaciones de 5.000 á 12.000 habitantes: un alquiler de 8.000 ó más pesetas, primera clase; 2.000 á 7.999, segunda clase; 1.250 á 1.999, tercera clase; 750 á 1.249, cuarta clase; 500 á 749, quinta clase; 250 á 499, sexta clase; 175 á 249, séptima clase; 125 á 174, octava clase; 75 á 124, novena clase.

En pueblos de ménos de 5.000 habitantes: un alquiler de 7.750 ó más pesetas, primera clase; 1.220 á 7.749, segunda clase; 750 á 1.259, tercera clase; 500 á 749, cuarta clase; 250 á 499, quinta clase; 175 á 249, sexta clase; 125 á 174, séptima clase; 75 á 124, octava clase; 50 á 74, novena clase.

Por la tarifa anterior se obliga tambien á proveerse de cédula á las mujeres é hijos de familia mayores de catorce años, cuyos padres ó maridos estén obligados á proveerse de alguna de las cinco primeras clases de esta tarifa, y los jornaleros y sirvientes y las mujeres é hijos de familia mayores de catorce años, cuyos maridos ó padres hayan de proveerse de cédulas de séptima y octava clase, segun esta tarifa.

SESIONES DE LA LIGA.

SESION DEL DIA 25.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PABLO DIAZ.

En la ciudad de Granada, á veinticinco de Abril de mil ochocientos ochenta y uno, reunidos los señores Presidente, Calera, Marqués de Casa-blanca, Font, Ruiz Victoria, Béjar, Salas, Piédrola, Castillo y el infrascripto, con objeto de celebrar la sesion reglamentaria del corriente mes, se dió principio por la lectura del acta anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de una comunicacion del excelentísimo Sr. Director general de caballeria contestando á la dirigida á dicho señor por esta Liga, en la que asegura que hará cuanto le sea posible á fin de anular la concesion ya hecha por el Gobierno anterior á la ciudad de Antequera de un cuartel de caballeria, y procurar que este beneficio venga á redundar en favor de una capital como Granada, que tantos títulos tiene á la consideracion del supremo Gobierno. Y se acordó hacer constar en el acta el agrado y

satisfaccion con que se habian escuchado las manifestaciones de nuestro digno consocio.

Leida la circular de la Liga de Contribuyentes de Madrid sobre la exposicion al Gobierno pidiendo la nivelacion de los presupuestos, por el Sr. Presidente se manifestó que se habian recogido las firmas que se interesaban y que antes de la fecha profijada se habia devuelto.

A la comunicacion del Instituto de «Fomento del trabajo nacional» de Barcelona, por el mismo señor se expresó que se habia hecho la delegacion que se solicitaba, y que esta Liga habia sido representada en la manifestacion proteccionista.

Dada lectura de una exposicion del Instituto anteriormente nombrado y del oficio que la acompaña, en el que se interesa á esta Liga su apoyo contra las gestiones que se practican para que, por medio de arreglo comercial entre Inglaterra y nuestro Gobierno, haya un cambio de franquicias que desarrolle nuestra exportacion vinícola, por el Sr. Font se expuso: 1.º Que para ser atendidas por el Gobierno las exigencias de las Asociaciones que representamos, se necesitaba una perfecta armonia entre los intereses de localidad y el colectivo nacional, siendo una de las razones en que se funda el mal éxito de nuestras gestiones el desacuerdo que frecuentemente resulta de pedir unas provincias medidas que afectan intereses de otras. 2.º Que de esta falta de armonia nace la nulidad de la accion, porque ea vez de esclarecer intereses vitales ponemos en lucha aspiraciones, y donde debe llevarse la idea que ilustra, llevamos la contradiccion que perturba. Y 3.º Que tratándose de un asunto que entraña el porvenir agrícola y comercial de la nacion, si la Liga se lo permitia, haria un estudio de la peticion y expondría en él su criterio en armonia con los intereses del país; y se acordó estar conforme con lo propuesto por el señor vocal.

Dada lectura de la comunicacion del Ofrculo de la Union Mercantil de Madrid invitando á tomar parte en los festejos para celebrar el centenario del inmortal Calderon de la Barca, se acordó quedar enterados. Por un señor socio se preguntó si esta Liga habia recibido alguna otra invitacion con este objeto, y por la Secretaria se manifestó ser esta la primera.

Se dió lectura de la exposicion que la Liga de Contribuyentes de San Fernando hace al excelentísimo señor ministro de Marina en demanda de proteccion para el arsenal de la Carraca, y se acordó por unanimidad adherirse á dicha peticion, lo que se comunicó á aquel Sr. Presidente.

Dada cuenta de la nueva constitucion de la Liga de Contribuyentes en Palencia, por la Secretaria se manifestó que ya se habia contestado á su oficio y remitido nuestro Reglamento y Memorias. Por unanimidad se convino pedir al Gobierno de S. M. la rebaja de las tarifas de correos, pues es cosa sabida que cuanto más económico es el costo de los sellos de franqueo más aumenta la renta.

Se dió lectura del Memorandum que remite el señor ingeniero D. Carlos Lamiable, en que científica y prácticamente determina los gastos é ingresos que puede tener el ferrocarril de Granada á Menjíbar, y se acordó haberlo escuchado con el mayor gusto é interés, y que se publique cuando así lo determine el Sr. Presidente, dadas las indicaciones reservadas que de Paris ha recibido.

Por este señor se manifestó habia recibido una carta de D. G. Sabater relativa á interesantes datos sobre la construccion del ferrocarril ya mencionado, ofreciendo su cooperacion por contar con personas que se interesarán en su construccion, y se acordó facilitarle cuantos antecedentes sean necesarios, estimando en lo que valen sus ofrecimientos.

Tambien se acordó, con arreglo á lo prevenido en el art. 24 del Reglamento, que se consideren como miembros honorarios de esta Junta á los Sres. Directores de los tres nuevos periódicos que se publican en esta capital, lo que se les comunicó.

Ingresaron como socios los Sres. D. Andrés Idefonso Urizar, D. Joaquin Mancebo Cano, D. Fernando Ruiz Gomez, D. Ramon Absubide y D. Rafael Diaz Rogés.

Se dió cuenta de varias comunicaciones de las Ligas de provincias excitando á que en las próximas elecciones municipales se lleven algunos individuos de su seno á los Ayuntamientos, y se acordó que, aceptando unánimemente tan útil pensamiento, era ya tarde para emprender trabajos formales en las elecciones, pero que se recomendase á nuestros consocios que puesto que la Liga es agena á toda cuestion política, se sirvan favorecer con sus votos á los candidatos que á ellas pertenezcan ú ofrezcan más garantía por sus condiciones y facultades.

Por último, se acordó pasen al Archivo los perió-

dicos, folletos y demás documentos recibidos de otras Ligas y sociedades análogas en el corriente mes.

Y no habiendo otros particulares de que dar cuenta, se levantó la sesion, de que certifico.—V.º B.º El Presidente, Diaz y Ximenez.—El Secretario, Antonio J. Afan de Rivera.

MISCELANEA.

Presidentes de mesas. En el cabildo de ayer se votaron las presidencias de las mesas electorales, siendo elegidos el señor Branchat para la del Sagrario; el Sr. Molineiro para la de la Magdalena; el Sr. Amaro para la de las Angustias; el Sr. Sanchez Puertas para la de San Matías; el Sr. Sanchez Gallardo para la de San Idefonso; el Sr. Marlin Blanco para la de San Gil; el Sr. Sanmartin para la de San Pedro; el Sr. Bessieres para la de San José; el Sr. Serrano para la de Santa Escolástica; el Sr. Rodriguez Aument para la de San Cecilio; el Sr. Romera para la de San Justo; el Sr. Lisbona para la de San Andrés; el Sr. Gomez (D. Eduardo) para la del Salvador y Sacromonte; y para la del Fargue el alcalde del mismo barrio.

El cabildo de ayer. Careció de verdadera importancia. Aprobada el acta del anterior, procedió á elegir los presidentes de las mesas electorales, segun está prevenido por la ley. Se concedió al Sr. Hurtado dos meses de licencia que solicita por motivos de salud. Se aprobó el informe que formula el arquitecto acerca de la recomposicion del camino vecinal de Beas. Se pasó á la Comision que entiende en el asunto una carta en que el alcalde de Madrid invita al de Granada á concurrir á las fiestas del Centenario que han de celebrarse en la corte. Se acordó componer el pavimento de la cuesta de las Infantas, encargándose el Sr. Branchat de dirigir la obra. Se accedió á la traslacion de un cadáver, segun lo solicita el Sr. D. Manuel Contreras. Se determinó recomponer la cañería que conduce las aguas al departamento de presas de la cárcel Alta. Se pasaron á informe de la Comision respectiva algunas solicitudes pidiendo exencion del pago de arbitrio sobre alcantarillas. Se votó un crédito de 200 pesetas para terminar las reparaciones del camino que conduce á la estacion del ferrocarril. Acordóse pedir el apoyo de la Diputacion provincial para cubrir los gastos que produzca la próxima exposicion de ganados.

Concesiones. Los pueblos á quienes se ha concedido autorizacion para el establecimiento de venta exclusiva en los artículos de consumos, han sido Armilla, Arenas del Rey, Atarfe, Alfacer, Alicun de Ortega, Alamedilla, Agron, Acequias, Beznar, Beas de Guadix, Benalúa de Guadix, Beas de Granada, Bayacas, Cajar, Cijuela, Carataunas, Cogollos Vega, Cacin, La Calahorra, Cástaras, Campotéjar, Córtes y Graena, Cogollos de Guadix, Chite y Talará, Chauchina, Churriana, Dílar, Diezma, Dúdar, Dehesas Viejas, Fuente Vaqueros, Fonelas, Fornes, Fregente, Güevéjar, Gambia Chica, Güájar Fondon, Gorafe, Güájar Alto, Huétor Tájar, Jayena, Jun, Huélagos, Gérez, Láchar, Lugros, Lújar, Mondújar, Murchas, Malá, Montillana, Moclin, Monachil, Pampaneira, Pulianas, Pórtugos, Pitres, Polopos, Pinos Puente, La Peza, Quéntar, Rubite, Restábal, Saleres, Salar, Trevelez, Villanueva Mesia, Villanueva de las Torres, Ugijar y Zubia.

El camino de Beas. En la última ercedida del Darro, al batir la corriente contra la margen derecha, junto al camino de Beas,

en el lugar que llaman *Molino de la Higuera*, se desprendió la mitad del camino, que por aquel lado solo tiene cuatro metros y medio de anchura, quedando la otra mitad grieteada y en inminente peligro de hundirse. El arquitecto, por orden del Alcalde, pasó á reconocer el desperfecto é informa que se debe cortar el tránsito con vallas de madera, á fin de precaver una catástrofe. En el informe á que nos referimos se pide también la habilitación del paso por el Huerto del Molino de la Higuera, que está entre el camino de Beas y la Acequia de Granada, siendo indispensable construir un trozo de arceife de alguna estension y expropiar varios terrenos. Estas obras las han presupuestado en 740,25 pesetas. El Ayuntamiento acordó que se practiquen los estudios.

La desgracia de anoche. Anoche ocurrió en el teatro de Isabel la Católica una lamentabilísima desgracia. La apreciable esposa de nuestro querido amigo D. Antonio Ruano se sintió repentinamente enferma, de tanta gravedad que falleció antes de poder salir del edificio. Asistieron en sus últimos momentos, prodigándole los auxilios de la ciencia, el doctor Pascual y otros reputados profesores. Todo fué inútil: la señora, víctima del agudo mal que la aquejaba, espiró en los brazos de sus hijos y de su amante esposo. Dios no quiso privarla de tan dulce consuelo. Describir la escena de amargura que tuvo lugar, la profundísima aflicción de todos y el horrible padecer de los parientes de la enferma, no es cosa fácil, ni tampoco lo intentaremos. Baste saber que el público, profundamente afectado, no quiso que continuara la función y retiróse con el mayor recogimiento.

Esta actitud evidencia la bondad del corazón granadino y las innumerables simpatías de que gozaba la difunta. Sus virtudes la han llevado al cielo; el dolor de su esposo y de sus hijos perpetuará su memoria en la tierra.

Colegios electorales. Quedan instalados, para las elecciones Municipales que se verificarán en Granada los días 1, 2, 3 y 4 del próximo mes, en las sacristías de las parroquias, trasladándose el de San Andrés á Santiago, el de San Gil á Santa Ana, el del Sacro-Monte al Salvador, el de San Ildefonso al Hospicio, el de las Angustias á la casa hospital de la misma, y el del Fargue al local de costumbre.

Concierto. He aquí el programa del concierto que se celebrará hoy, á las tres de la tarde, en los salones del teatro de Isabel la Católica: 1.º Rapsodia húngara (Liszt); 2.º Primer cuarteto (Mendelssohn); 3.º Cuarteto de cuerda, andante (Mayseder); 4.º Scherzo y alegre final (Mayseder); 5.º Trio para piano á cuatro manos (Beethoven); 6.º Un bord de la mer, melodía (Dunkler.)

Elecciones. El primer día, ó sea el domingo, se empleará desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde en constituir las mesas. Al efecto cada elector presentará una papeleta impresa ó manuscrita en papel precisamente blanco, que contenga el nombre del elector del mismo colegio á quien designe para Presidente y con separación los nombres de dos electores para secretarios escrutadores.

En los días siguientes principiará la elección de concejales á las nueve en punto de la mañana, terminando á las cuatro de la tarde.

Como en algunas de las ediciones comentadas y anotadas de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, á pesar del esmero con que están hechas, han incurrido sus comentadores en un olvido de importancia, al no fanotar el art. 73 con la reforma que establece el 42 de la municipal de 20 de Octubre de 1877, debemos hacer presente que este dispone que cada elector votará dos concejales cuando hayan de elegirse tres; tres cuando cuatro; cuatro cuando seis y cinco cuando siete. No haciéndose así no tendrían las minorías la participación que la reforma de Diciembre de 1875 quiso darles.

De lo que no se dice nada es de los casos en que hayan de elegirse menos de tres concejales.

Competencia. Se ha decidido á favor de la administración la competencia enta-

blada entre el gobernador de la provincia y el juez de primera instancia de Motril.

Proyecto. En vista de las dificultades insuperables con que se tropieza para volver el río Guadalfeo á su cauce ordinario, se trata en Salobreña de enviar una comisión que estudie las admirables obras ejecutadas en el barranco de Arrendate, cuyas aguas corren ya por el de los Tejones.

Dice «La Correspondencia.» Parece que la comisión provincial de Granada ha quedado nombrada en la forma siguiente:

Vicepresidente, D. Pedro Hacar; vocales, D. José Suarez Martinez. D. Miguel Caliz García, D. José Velasco y D. Salvador Lopez Sagredo.

La inundación en Caratáunas. En la noche del 30 descargó un fuerte pedrisco, y á causa de las avenidas de los barrancos Frio, Caliente y Cuevas, que se unen en el Secanillo, la población se halló en peligro de ser invadida por las aguas.

Centenario de Calderon. Todas las compañías de ferrocarriles han acordado establecer desde el 20 al 30 de Mayo una rebaja del 48 por 100 en el precio de los billetes á toda clase de viajeros que se dirijan y regresen de Madrid.

También se hace una rebaja excepcional del 60 por 100 á las comisiones oficiales que hayan de ir á Madrid á la celebración del centenario, para lo cual la comisión ejecutiva entregará á las empresas, con quince días de anticipación, una lista de las personas que componen las comisiones y el punto desde donde estas han de emprender el viaje.

Sesion. Hoy, á las seis y media de la tarde, se reunirán la Junta Directiva y la Comisión organizadora de la exposición provincial que proyecta hacer el año que viene la Sociedad de Amigos del País.

Otra. Hoy celebrará sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

Heridos. Ayer fueron llevados al hospital de San Juan de Dios un muchacho herido en la cabeza y un hombre á quien dieron una puñalada.

Uno de tantos. El trozo de carretera comprendido entre Cardela y Moreda, se halla en un estado espeluznante. No existen palabras con que describirlo. Bástenos decir que, no há mucho, estuvieron á pique de quedarse clavados en el fango algunos arrieros que iban de la primera á la segunda de las poblaciones. Se debe advertir que el mencionado camino es de los de más importancia de la provincia por la concurrencia de arrieros y traginantes que á él afiuyen y por ser la salida de los aceites y trigos de Jaen y los pescados y frutas de Almería.

Lo más irritante son las exacciones que se verifican en ese sarcasmo de camino. El viajero se vé en la precisión de pagar en Purrullena los derechos de pontazgo... y doscientos metros más arriba se halla con dos ríos SIN PUENTES que le impiden continuar su marcha. Entonces se vuelve á Purrullena y, cuando el caudal de los ríos disminuye lo pasa á hombros de un infeliz que se dedica á esta industria y que, naturalmente, exige pago por sus servicios.

¡A esto llaman administrar un país!

Charada.

Si me dá el dos segunda
tercera cuarta,
si tiene prima prima
me desagrada
y si le riño
dice prima segunda
marido mio.
Se disgusta al momento
cuando repara
que tengo en la cabeza
primera cuarta,
y todavia
miro el todo que es nombre
de alguna niña.

Solucion á la charada de nuestro número anterior.

AN-VER-SO.

Efemerides de hoy. En 28 de Abril de 1487, tomaron los Reyes Católicos á los moros de Granada la ciudad de Velez Málaga.

—En 1699, durante el reinado de Carlos II de España se verificó un levantamiento del pueblo en Madrid, por escasez de víveres, que comprometió gravemente la vida del presidente de Castilla.

—En 363, por muerte de Joviniano fueron exaltados al imperio romano los hermanos Valentiniano y Valente.

—En 1240, el rey Fernando III *El Santo*, mandó trasladar á Salamanca la Universidad de Palencia.

—En 51 de J. C., entró en España predicando el Evangelio el apóstol San Pedro.

LA BATALLA DE CERIÑOLA.—Luis XII de Francia y Fernando *el Católico* ambicionaban el Mediodía de Italia. En los últimos años del siglo XV ocupaba el trono de Nápoles Fadrique, al que el rey de Francia quitó la corona. Fernando V protestó, y el de Francia propuso un reparto; pero como Luis XII pretendía la Capitanata, que el rey Católico ambicionaba también, la guerra se hizo inevitable.

Las condiciones en que los franceses se instalaron en Italia aventajaban en mucho á las de los españoles; pero á falta de un grueso de tropas, tenían estos el valor por baluarte. Si aquellos llevaban á la cabeza militares como el Duque de Nemours, el Príncipe de Salerno, el de Melfi y el general Alegre, los nuestros tenían á Gonzalo Fernandez de Córdoba, Diego de Mendoza, García de Paredes y otros insignes capitanes.

Como el reducido ejército de Gonzalo no podía medir seriamente sus armas con el poderoso enemigo, contentóse con algunas escaramuzas hasta que, sabedor de que este se dirigía hacia Pulla, determinóse arrojadamente á salirle al encuentro, encaminándose hacia Ceriñola, que tan célebre habia de hacerse el 28 de Abril del año 1503.

Era Ceriñola una reducida población con un fuerte castillo ocupado por los franceses. Gonzalo de Córdoba, parapetando ante ella sus solas trece piezas de artillería y mandando abrir fosos, se aprestó al combate; los franceses al mando del de Nemours se prepararon también y, arengadas por Gonzalo sus tropas, iniciaron la lucha.

A los primeros disparos de la artillería, una deslumbrante llamarada anunció haberse volado el polvorin de nuestro ejército, á cuya infausta noticia exclamó Gonzalo con alegre semblante: *Buen ánimo, amigos; esas son las luminarias de la victoria.*

Viendo el de Nemours que los disparos de nuestra artillería le causaban grandes bajas, arremetió con brío por la parte de donde procedía el daño; pero se vió obligado á retroceder su ejército, dejando tendido en el campo á su general juntamente con el intrépido Chandenier y otros muchos oficiales. Ya no cabía dudar de la victoria: el desorden cunde entre los franceses que consideran la fuga único medio de salvación. Los enemigos intentan rehacer el combate, pero arrollados por las fuerzas de Gonzalo son derrotados declarándose en vergonzosa huida.

Las tinieblas de la noche vistieron de luto al campo de batalla, sobre el que quedaron exánimes cuatro mil franceses, sin pasar de cien el número de los españoles que sucumbieron; hecho notable que pone de relieve la admirable táctica de Gonzalo de Córdoba, pues fué debido grandemente á lo ingenioso de su estrategia, además de la bravura de sus soldados.

Alcanzada esta gloriosa victoria, no era de presumir que la población de Ceriñola resistiese al vencedor; el día 29 se rindió, haciéndolo igualmente el castillo con su guarnición y trescientos fugitivos que á él se habian acogido. Canosa, Melfi y otras poblaciones siguieron la conducta de Ceriñola, siendo notable la de la ciudad de Aterra, de donde salieron á felicitar al general español por su victoria, invitándole á entrar en la población, donde recibiría el juramento de obediencia á los Reyes Católicos.

Tal fué el célebre hecho de armas ocurrido

en Abril de 1503, tal día como hoy, y tales sus gloriosas consecuencias.

I. LEGAZA HERRERA.

JÚPITER.

Cuando Neptuno parece dispuesto á abandonarnos, desistiendo del proyecto de convertirnos en tritones, aparece otra vez Júpiter en el cielo con toda su magnífica brillantez.

Dirigiéndole una mirada con un mediano telescopio, crece como por encanto hasta tomar un tamaño aparente como el de la luna. A uno y otro lado se ve su corte formando línea recta, como si fuera una celeste procesion.

Cuatro son los satélites que le acompañan, y ordinariamente se ve que uno precede al planeta y los tres le siguen.

Como las órbitas de los cinco cuerpos están poco más ó menos en el mismo plano que la de nuestra Tierra, todos se nos presentan siempre á la vista en su correcta formación lineal.

Algunos astrónomos notables, y entre ellos Camilo Flammarion, han sostenido que fuera de la tierra existían otros mundos habitados; y si esta hipótesis fuese cierta, es evidente que Júpiter sería, dentro de nuestro sistema, el rey de los mundos.

Imagínese el lector una Tierra donde hay setecientas veces más espacio superficial que en la nuestra, y tendrá una idea del tamaño y capacidad del gran planeta para ser el asiento de otra gran humanidad.

¡Qué pequeña es nuestra habitación, á la cual se puede dar una vuelta entera en cuatro ó seis meses! ¡Qué estrecha es la Tierra para las aspiraciones de la humanidad y los pensamientos del hombre!

Júpiter está rodeado de cuatro lunas, una de las cuales es mayor que nuestra Tierra.

Allí casi nunca hay noches oscuras. Algunas veces las cuatro lunas se hallan en el horizonte, de modo que aquello parece una iluminación á la veneciana.

Pero una de las magníficas condiciones de aquel grandioso mundo, es el de tener cada region una temperatura constante. Por efecto de ser el eje casi perpendicular al plano de la órbita, el sol no tiene oscilaciones sensibles de Norte á Sud, y sus rayos se distribuyen constantemente casi por igual entre ambos hemisferios.

Los años son en Júpiter tan largos como diez y ocho de los nuestros, y lo prolongado de las estaciones contribuye, por consiguiente, á mantener la constancia de la temperatura; y siendo los días y las noches tan cortos como la tercera parte de los nuestros, las oscilaciones diarias del termómetro son también insignificantes.

Allí la atmósfera es densa, las brisas suaves y regulares; y como la temperatura está escalonada por zonas, desde el Ecuador á los Polos, puede cada cual elegir la que más le acomode.

No hay, pues, allí necesidad de ir á vernear ni de recogerse en invierno en ciudades ó sitios abrigados, ni hay tampoco quien piense cambiar de traje en verano ni en invierno.

Se vive, pues, en Júpiter con abandono, embargado de una dulce pereza y una embriagadora voluptuosidad, en medio de una eterna y florida primavera.

Mas ¡ay! las últimas observaciones que han hecho los astrónomos han revelado que la corteza del planeta no está aún consolidada, por distar poco todavía del estado primitivo incandescente. No es, pues, habitable.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

«La Crónica de Badajoz» dice que ha desaparecido el administrador de Rentas de San Vicente de Alcántara, habiendo dejado un descubierto de 21.000 y pico de pesetas.

—En la escuela de Telégrafos han terminado ya los exámenes teórico-prácticos del final de trimestre, habiendo sido aprobados

36 aspirantes alumnos de los 84 existentes.

—Parece que á mediados del mes próximo se verificará en Madrid una gran revista militar.

—Háblase de un manifiesto que de un día á otro publicará el ex-ministro D. Eugenio García Ruiz.

—Probablemente asistirá Victor Hugo á las fiestas del Centenario de Calderon.

—En círculos ministeriales circulaba la especie de que para el 20 ó 30 del próximo mes se presentarían los presupuestos á las actuales Cortes, y como consecuencia de esto sería necesario acortar el plazo para la convocatoria de las elecciones generales.

—Los letrados que ingresaron por oposicion en el cuerpo y han sido declarados cesantes, van á acudir en súplica ante el Consejo de Estado, segun dice «La Correspondencia.»

—En el departamento de Cartagena se está activando la colocacion de varias piezas de artillería en la corbeta *Aragon* para dejar la lista el día 15 de Mayo.

—Por la audiencia de Cáceres se ha dictado auto de sobreseimiento y declarado las costas de oficio en la causa contra el director de «El Extremeño, de Plasencia, por supuestas injurias contra los ministros, confirmando así el fallo del inferior.

—Las barcas pescadoras podrán de hoy en adelante ejercer su industria y ser admitidas en los puertos sin necesidad de patente.

—Hallándose en el lecho nupcial un matrimonio de Ciudad-Rodrigo fué sorprendido por varios hombres desconocidos, que debieron ocultarse durante el día dentro de la casa, los cuales hirieron de mucha gravedad á los cónyuges, huyendo después sin llevarse objeto alguno.

—Se encuentra en Barcelona el general carlista D. Carlos Boet, que tanta celebridad ha adquirido á causa del proceso sobre robo del Toison de Oro.

—El pueblo de Minaya (Albacete) fué ayer teatro de un motin por cuestion de consumos, segun dicen los telégramas. Para verificar la subasta que se habia anunciado, se espera la llegada de refuerzos de la guardia civil que impidan la renovacion del motin.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

26 de Abril de 1881.

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. El día de hoy no puede ser más infructuoso para el más diligente corresponsal. Los temas están agotados, y ni siquiera los

governadores anuncian noticias electorales.

A las cinco se ha reunido el Consejo de Ministros para seguir ocupándose de los asuntos de Joló, no por lo que afecta al sultán, sino á las naciones convenidas en el protocolo suscrito por el ministro de Estado, Sr. Silvela, en 1878.

Tambien se ocupan los consejeros de la conveniencia de anticipar la apertura de las Cámaras, que, segun todas las probabilidades, será inmediatamente, que terminen las fiestas del centenario de Calderon.

Las luchas interiores del partido constitucional, que tanto preocupan al Sr. Sagasta, habrán sido indicadas, para que sus compañeros procuren con sus relaciones y energía hacer desaparecer toda division que nace de incompatibilidades personales, que son la mayoría, de las que en provincias hacen difícil todo gobierno, ya por las intransigencias y poco tacto de los que ejercen cargos públicos, ya por el continuo clamoreo de los ofendidos.

Esto no sucede solo entre ministeriales. «El Globo» de hoy publica un artículo que se atribuye á la pluma del Sr. Castelar, rompiendo lanzas con los progresistas democráticos. Dicho periódico declara que allí donde se presente un candidato demócrata-progresista se presentará un posibilista designado de antemano por el comité central.

El Sr. Castelar se presentará diputado por Valencia en contraposicion con el Sr. Martos, sin perjuicio de aceptar la candidatura por Huéscá y Barcelona.

Todos los indicios hacen suponer que la próxima campaña electoral será muy reñida, por acudir con grandes elementos el partido conservador y con lastimosas divisiones el partido democrático.

En los últimos días de Mayo se celebrará en Madrid una gran revista militar, en la que formarán 18.000 hombres.

Entre los diplomáticos se aseguraba esta tarde que el Gobierno no se habia ocupado para nada de la nota del gabinete ruso para celebrar un congreso contra los socialistas. En este asunto probablemente seguirá á Alemania.

Suyo afectísimo, C.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

París 25 (3 tarde).—Las tropas del Si-Selim entrarán en el territorio de los krumirs. El Bey toma disposiciones serias para proteger á los europeos.

Por la noche recorren las calles numerosas patrullas.

Se arresta á todo árabe á quien se encuen-

tre en la calle despues de las nueve de la noche.

Está prohibido salir de casa con armas.

Grandes lluvias en la Jruméria.

—Argel 25.—El ejército francés ha pasado la frontera.

En «La Goulette» se espera la llegada de la escuadra.

Los indígenas aseguran que Francia ha ofrecido al Bey cinco millones por la adquisicion de Túnez.

Se insiste en asegurar que los krumirs quieren someterse.

—Marsella 25.—Hoy han llegado nuevos refuerzos á la Argelia.

Se anuncia la próxima salida de otros batallones de Francia con el mismo destino.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.—Se reproduce circular del ministerio de la Gobernacion, para la inmediata renovacion de las comisiones inspectoras del censo electoral. Montes. Sácanse á nueva subasta los pastos del monte público del pueblo de Baza, el día 10 del mes de Mayo próximo. Minas. Se ha solicitado por D. Rafael Rivas Rodriguez, la propiedad de 12 pertenencias de la mina nombrada «Nuestra Sra. del Milagro,» en término de Orgiva.

Los nacimientos y defunciones que han tenido lugar del 4 al 10 del mes actual, han sido 47 los primeros y 55 las segundas.

Circular de la Administracion Económica recordando á los alcaldes que no lo hayan verificado, hagan los pedidos de las cédulas que consideren necesarias para el año económico de 1881 á 82.

Edicto del alcalde de esta capital señalando los locales donde se han de celebrar las elecciones municipales que han de tener efecto los días 1, 2, 3 y 4 del entrante mes; así mismo se anuncia la cobranza del tercer trimestre del impuesto sobre carruajes de uso particular.

Quedan anunciadas las subastas de los artículos del ramo de consumos por los ayuntamientos de Pitres, Huéneja, Conchar y Cenes; publicándose la rectificacion de los amillaramientos de la riqueza por los de Velez Benaudalla, Conchar y Cádiz. El alcalde de Chauchina anuncia la reconstruccion de la presa de la Almiranta y convoca junta de los partícipes para el 20 del que rige.

El juez de primera instancia de Orgiva, llama y emplaza á Francisco Mateo Martin, y el del distrito del Sagrario de esta capital, á D.ª Adelaida Rescobal y Gallet.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Agustin Garcia Caballero. C. T. C. del regimiento de Lanceros de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, 3.º capitan del 2º Depósito de Instruccion y Doma.—Parada, Antillas y Artillería.—El brigadier gobernador militar interino, Marin.

Matadero público. Precios de la baja del día 27: Carnero, 1'35 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'90; Ternera 2'00.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

Cambios de la Plaza. Hamburgo, 25, tres meses fecha.—Londres, 48, tres meses fecha.—Alicante, Almería, Cartagena, Murcia, Santander, 1q2 D.

ocho días vista.—Córdoba, Madrid, 1q4 D. ocho días vista.—Barcelona, 1q4 B. ocho días vista.—Motril, Zaragoza, Par, ocho días vista.—Tipos para descuentos en esta Sucursal, cinco por ciento anual.—Idem para préstamos, cinco por ciento anual.—M. Acosta Guerrero.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 710'53.—Direccion del viento, S. O.—Estado del cielo, despejado. Temperatura máxima del aire á la sombra, 23'0; al sol 33'0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 16'2; á las tres de la tarde, 22'6.

Alhóndiga de granos. Día 27 de Abril.—Trigo, de 24'68 pesetas el hectólitro; cebada, de 10'05 á 10'94; habas, de 11'50 á 12'00; maíz, de 11'50 á 12'00; yeros, de 11 á 11'50.—Existencia del día anterior, 77 hectólitros. Entrada de hoy, 69. Total, 146. Se vendieron 81. Quedan, 65.

Bolsa del 26. Tres por 100 interior 22'05 0/0; 2 por 100 id., 42'47 1/2; Banco y Tesoro, 101'25; Bonos del Tesoro, 100'05; Aduanas, 100'60; Ferrocarriles, 43'30; Cuba, 96'75.

CULTOS.

Día 28.—San Prudencio obispo y S. Vidal, mártir. Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de Zafra, á las diez funcion á San José y predicación don Manuel Arcoya; á las seis rosario, salve y letanía.

En la Catedral, Real Capilla y San Justo, misa de renovacion y bendicion con S. D. M.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Milagro, iglesia de San Jerónimo.

El día 29 el Jubileo de 40 horas en la iglesia de Santa Catalina de Sena.

SAN VIDAL Y SAN PRUDENCIO.

San Vidal, segun algunos sabios escritores, fué padre de los santos mártires Gervasio y Protasio, y ejerció sus instintos de caridad en Milan. Habia servido como oficial en el ejército del emperador, y habiendo contraido grande amistad con el cónsul Paulino, enemigo mortal de los cristianos, hizo Vidal que muchas veces los perdonase evitándosele terribles martirios.

Teniendo el cónsul que hacer un viaje á Rávena, quiso que nuestro santo le acompañase, y enterado de que Ursicino, que abrazaba la fé del Redentor, dudaba ante los tormentos, se dirigió á él diciéndole palabras tan convincentes que con más valor que nunca, Ursicino confesó la religion de Cristo; por esto fué preso y desposeido de todos sus títulos y honores. Su amigo Paulino mandó que le atormentaran, descoyuntándole todos los huesos y desgarrándole los costados con uñas aceradas, y por última, le enterraron vivo el día 27 de Abril del año 172. Consérvanse sus reliquias en un magnífico sepulcro, y una parte de ellas se venera en la Isla, en Colonia y en Praga.

San Prudencio.—Este santo varon es uno de los obispos que más han brillado en la Iglesia de España, tanto por sus virtudes como por su talento. Viviendo en Calahorra, de aquí pasó á Tarazona, donde se agregó al sacristan de aquella iglesia, y más tarde, muerto el sacristan, ocupó su puesto; ocurrió luego la muerte del obispo de Tarazona, y per designacion del pueblo alcanzó el ministerio episcopal. Asaltado de un grave accidente, murió el día y hora en que habia indicado. Recibió sepultura en la iglesia llamada de San Vicente, que despues tomó el nombre de San Prudencio.

ESPECTÁCULOS.

Teatro de Isabel la Católica. Funcion para hoy.—1.º La tela de Araña.—2.º Picio, Adan y Compañía.—A las 8 y 1q2.—Entrada principal, 4 rs. y 8 maravedis.—Idem de paraiso, 2 reales y 8 mrs.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

CELOS CONTRA CELOS.

LEYENDA DEL SIGLO XIV.

que recaiga sobre mi la eleccion de rey de Granada, al paso que Ali-Jabak encuentra á cada paso un motivo favorable á su elevacion.

Y la pobre Zoraida se esforzaba en vano en consolar al ambicioso Ben-Zaid, al paso que veía con tristeza que la corona era el único objeto que enagenaba su corazon de las demás afecciones. Zoraida hubiera deseado nada mas que una pequeña parte de aquella escesiva predileccion por la diadema.

Absorto la miraba Ben-Zaid, cuando vino á sacarle de su profunda meditacion la inesperada gritería de muchos mahometanos que victoreaban á Ali-Jabak.

—¡Maldito seas! exclamó de pronto Ben-Zaid volviendo la vista al parage de donde procedían las aclamaciones, y levantarse frenético del cogin y ausentarse de aquel recinto fué obra de un momento. Zoraida permaneció sentada mirando con aspecto melancólico hácia el lugar por donde Zaid habia desaparecido, cuyo ademan de abatimiento vino á terminar una blanca perla que brotó de su sentido pecho para rodar por su megilla.

En esta posicion la sorprendió Jabak, que penetró en el castillo revelando en su semblante aquella dulce satisfaccion que origina

una serie no interrumpida de triunfos obtenidos contra las huestes cristianas. Sin embargo, así como Ben-Zaid cambiaba de fisonomía á la vista de la corona, Ali-Jabak se entristecia apenas se encontraba en la presencia de Zoraida. Los encontrados afectos de estos dos caudillos musulmanes aumentaban la confusion de la jóven mahometana. ¡Cuánto hubiera dado la infeliz por ver trocadas las inclinaciones de entrambos!

Ali-Jabak se aproximó á Zoraida con aquella timidez propia del que bien adora: Zoraida enjugó su llanto, y habiéndolo advertido Jabak exclamó:

—¡Qué dichoso es el mortal que hace brotar esa dulce lágrima!

—¡Dichoso? preguntó Zoraida. Bien desgraciado se cree, y bastante desgraciado le juzgo yo tambien. ¿No te llama la atencion aquella corona? añadió señalando á ella con cierta intencion.

—¡Qué me importa la corona? exclamó Jabak. Algun tiempo la ambicioné creyendo que seria un atractivo para tí, una insignia que excitaria tu cariño en favor de este pobre musulman que tanto te ama: pero convencido de lo contrario, solo aspiro á poseerte y todos los encantos que puede ofrecerme el mundo me son indiferentes:

Zoraida no respondia nada y compadecia el afecto de Jabak. Este prosiguió:

—¡No me contestas, hermosa hija del Pro-

feta? ¿Será posible que mis frecuentes y lastimadas quejas no hallen una indulgente acogida en ese empedernido corazon? Bella Zoraida, ámame, házme dichoso, pues todo cuanto me rodea es un tormento continuo que me devora el alma. Miro con envidiosa contemplacion la flor que acaricia el leve cefrillo de la fresca mañana: miro con sentimiento profundo la grata manera con que la olorosa planta, despues de una noche fria y oscura, se presenta alegre y reconocida al divino sol que la salud y la calienta en su ardoroso seno con la dulce benignidad de los que bien se aman. No hay un objeto en la tierra que carezca de un vínculo amistoso que constituya se ventura; solo yo, solamente yo camino aislado en el triste y solitario desierto de mis pasiones, sin encontrar en el curso de mi largo y doloroso tránsito una mano benéfica y compasiya que apague la sed de amor que abraza este corazon encendido.

Y Zoraida le miraba de hito en hito; Jabak creyó que su discurso iba ablandando la obstinacion de su amada, pero quedó yerto cuando la oyó exclamar:

—¡Por qué Ben-Zaid no me habla de esta manera?

—¡Por qué? preguntó Ali-Jabak; porque su pecho no alimenta la dulce y santa pasion del amor; porque solamente acoge en su conciencia el codicioso instinto de los egoistas,

que aspiran á un dominio esclusivo y despótico sobre sus semejantes.

—Y sin embargo, lo amo, dijo Zoraida.

—¿Es irrevocable tu proyecto?

—Irrevocable.

—¿No has de amarme nunca?

—Nunca, respondió friamente Zoraida.

Ali-Jabak permaneció algunos momentos silencioso, ora mirando á Zoraida, ora fijando la vista en el suelo. Luego la cogió repentinamente de la mano y exclamó con voz ahogada:

—¡Zoraida, compadecete mis dolores! cede benigna á mis ruegos, que un génio maléfico, instigador, escita en mi ánimo los más depravados proyectos y seré capaz....

—¡Qué dices? interrumpió Zoraida.

—¿No me amas?

—Es imposible.

—Alá te guarde, dijo, y se ausentó de aquel parage con la precipitacion de un desesperado.

¿Cuáles serian sus intentos?

III.

En uno de los mas retirados aposentos del castillo, adornados con extraordinaria sencillez, pero revelando no obstante el vasto y fecundo ornamento del gusto oriental, estaba Ben-Zaid dando frecuentes paseos lleno de agitacion y zozobra. De vez en cuando miraba hácia la puerta como quien espera la llegada de una persona que se ha mandado

BIBLIOTECA CIENTÍFICO-LITERARIA.

OBRAS PUBLICADAS.

Flores de invierno, por F. de Castro, 14 rs.—El Arte Cristiano en España, por J. D. Passavant, 14 reales.—Filosofía de la muerte, por Sales y Ferré, 14 rs.—La Pintura en el siglo XIX, por C. Boutelou, 14 rs.—Historia de los musulmanes españoles, por R. Dozy, (4 tomos) 64 reales.—Estudios políticos y sociales, por H. Spencer, 14 rs.—Libro de Agricultura, por Abu-Zacaría, dos tomos, 32 rs.—Investigaciones acerca de la Historia y Literatura de España durante la Edad Media, por R. Dozy, dos tomos, 36 reales.—El gobierno representativo, por J. Stuart Mill, 18 reales.—El Cristianismo y la revolución francesa, por E. Quinet, 12 rs.—La verdad y el error en el Darwinismo, por Ed. Harmann, 12 rs.—Estudio de los pueblos en la Exposición de París de 1878, por C. Boutelou, 16 rs.—El Sol, por el P. Secchi, dos tomos con láminas, 40 rs.—Lecciones de Filosofía general y Medicina experimental, por C. Bernard, 14 rs.—Historia de la Geografía, por Vivien de Saint-Martin, dos tomos con mapas, 40 rs.—Educación física, intelectual y moral, por C. Bernard, 14 rs.—El Gémino de las religiones, por Edgard Quinet, 16 rs.—Psicología alemana contemporánea, por Th. Ribot, 14 rs.—El Libro de la Naturaleza, por Schoedler, un tomo con 133 grabados, 20 rs.—El Nihilismo, por Arnau, 12 rs.—Prehistoria y origen de la civilización, por Sales y Ferré, un tomo con 78 grabados, 30 rs.—Historia política de los Papas, traducida por M. Sales y Ferré, un tomo 14 rs. Estas obras se hallan de venta en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Águila, número 5.

POESÍAS Y PENSAMIENTOS

DEL ALBUM DE LA ALHAMBRA, COLECCIONADOS POR LUIS SECO DE LUCENA.

Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que escritores tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Meleh Salam, Romain Dillon, Rómulo, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó a la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irving, en su viaje artístico a la ciudad de los zегries. La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende al precio de CUATRO REALES el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Águila, número 5.

LA CORRESPONDENCIA DE PARÍS.

ÚNICO DIARIO ESPAÑOL QUE SE PUBLICA EN PARÍS.

Contiene las últimas noticias políticas, diplomáticas y financieras. Sección variada de ciencias, artes y literatura. Da cuenta de las sesiones de las Academias de Ciencias y Medicina. Se ocupa de las cuestiones jurídicas más palpitantes. Publica los precios corrientes de los mercados extranjeros. Oficinas centrales, 12, Boulevard des Italiens, París. Precios de suscripción en toda España.—Trimestre, 15 francos; semestre, 30 id.; un año, 60 id. Puntos de suscripción.—Librería de S. Martin, Puerta del Sol, número 6, Madrid; Librería de Piaget, Rambla del Centro, Barcelona; Librería de José Rubio, Granada; Ricardo Baroja, San Sebastian; Roman Velandía, Pamplona.

J. CAMINO.

FOTÓGRAFO DE CÁMARA DE S. M. Premiado en varias exposiciones

(habiendo obtenido el primer premio cuando ha expuesto otro fotógrafo en el mismo certamen.) En este establecimiento, en el que se trabaja por los procedimientos más modernos, adquiridos recientemente en el extranjero al hacer mi último viaje en el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se han introducido además reformas de consideración, tanto en el local como en la adquisición de aparatos, muebles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue trabajando a módicos precios, según lo viene haciendo há 12 años que cuenta de existencia. Se garantiza la perfección y estabilidad en los trabajos cualesquiera que estos sean relacionados con la fotografía, comprometiéndose su dueño a ofrecer a sus numerosos clientes, y al público todo, que no han de superarles en nada absolutamente los que se entreguen por otro fotógrafo de la localidad. Los retratos llamados *fantasía* se hacen con suma perfección, variando muy poco su precio de los no llamados así. Especialidad en retratos de niños, por medio de aparatos instantáneos. Aun cuando esté nublado y llueva, se trabaja todos los días, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. CAMINO, 9, Puerta Real, 9.

GINNASIO HIGIENICO Y DE APLICACION DE MIGUEL ZUBELDIA PERAMO.

CALLE DE VARELA, NÚM. 1.

Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. Horas de ejercicio, de seis y media a ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

Josefa Gomez, con leche de un mes, desea encontrar casa donde criar. Vive calle de Mesconronda, núm. 12.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bujías 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burló, Reyes Católicos, 12.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aprobado y recomendado (en dictamen pasado a la Excmo. Diputación provincial de Granada) por los señores médicos del hospital de San Juan de Dios, como la primera y mejor de todas las preparaciones que se venden con este nombre, por los resultados prácticos obtenidos. Es de los mejores efectos en las afecciones catarrales crónicas de las vías aéreas, génito-uritarias y de incontestable utilidad en las tisis. La preferencia que sobre otras preparaciones de este nombre le han dado los más reputados médicos, es su mejor elogio.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor. Depósito principal, Farmacia de Fernandez Alvarez, calle de Mesones, número 66, Granada. Precio del frasco en toda España, 8 reales.

PURGANTES ANTIBILIOSAS DEPURATIVAS.
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
Se venden a 6 reales caja en las principales farmacias.
Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

TÓNICO-GENITALES.
Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 rs. caja, que se remiten por el correo a cambio de sellos.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

EL PROGRESO NACIONAL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS AUTORIZADA POR LA LEY.

Dirección general.—París, Rue Richelieu, 102.
Dirección en España.—Barcelona, Fontanella, 2.

La importancia de su capital, los progresos prácticos en la aseguración, y la escrupulosidad y sencillez con que extiende sus pólizas, la hacen una Compañía tan querida como buscada por las personas que deseen asegurar de buena fe. Ha renunciado a los fueros de su país y se somete y sujeta a los tribunales y leyes de España. El Consejo de Administración lo componen banqueros, comerciantes y propietarios, que es en realidad una verdadera garantía para los señores asegurados. Las primas son iguales a las demás compañías serias y respetables. EL PROGRESO NACIONAL paga los siniestros en el mismo punto en que se firme la póliza, sin necesidad de acudir a Barcelona ni a París. Para más detalles dirigirse al Subdirector en Granada y su provincia D. Antonio Agesta, Acera-Darro 90.

POR QUÉ COSER A MANO.



ACUDID A 40, ZACATIN, 40. GRANADA. DONDE POR 10 REALES SEMANALES SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA SINGER DE COMPAÑÍA FABRIL NUEVA YORK. Sucursales en todas las capitales de provincia.

EBANISTERÍA DE LUIS URBÁ EL VALENCIANO. Calle de la Colcha, núm. 13.

La primera casa de muebles en esta capital, que comprende los ramos de ebanistería y carpintería, bajo la dirección del reputado maestro Urbá, y además el de tapicería a cargo del mejor tapicero de Granada, Antonio Rivero, todo lo cual, unido a la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables, a pesar de lo relativamente barato de sus precios.

SANCHEZ, LITÓGRAFO DE S. M. PREMIADO CON MEDALLA DE ORO, Mendez Nuñez, Granada.

Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294'12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1; y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento ha recibido el más completo surtido para la presente y próxima estación de verano, en lanería y sedería para vestidos en todos colores, siendo más nuevo el llamado *Comme d'or*, é innumerables tejidos para adornos de la más alta novedad, percales lisos y con cenefas caprichosas para sus adornos, manteletas, fichús acerados, blancos y negros, corbatas, abanicos, sombrillas, neceseres para perfumes, cajas para guantes y pañuelos é infinidad de artículos que no enumeramos y que vendemos muy barato. Para caballeros tenemos un estensísimo surtido en tricots, vicuñas y gergas para tragés, chalecos de piqué, bastones, cadenas y pipas. Además un especial tejido inglés para tragés de caballero, que daremos el corte de 3 3/4 varas por 45 reales. Se remiten muestras por correo a quien las desee, dirigiéndose a MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS GALLETAS «VIÑAS» especiales para postres, té y café. DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. Precios. 36 rs, arroba y 9 rs. cuartilla.

LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES PROCEDENTES DE GOJAR, de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

Arrob. Bot.	75 7 rs.
Jerez seco.	70 6 "
Tinto añejo.	75 6 "
Lágrima especial.	65 5'50 "
Moscatel.	36 4 "
Blanco seco.	36 4 "
Tinto seco.	36 4 "

Arrob. Bot.	110 10 rs.
Aguard. anis. clase sup.	75 7 "
Id. id. de 2.ª clase.	55 5 "
Id. id. de 3.ª muy acept.	60 "
Id. seco de 22 grados.	60 "
Espiritu de 35 grados.	110 "

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD. Calle de Mendez Nuñez, depósito de géneros de punto y abanicos. GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor. La libra de cera a 10 reales. Clase superior, a 11. En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100. En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas a cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

CHORIZOS ESTREMEÑOS

y demás embutidos de inmejorable calidad, del conocido expendedor FELIPE CARABANTES, a 8 reales libra; y morcilla de carne a 6 reales. Puente del Carbon, núm. 1.

LEY

DE ENJUICIAMIENTO CIVIL de 3 de Febrero de 1881, encuadrada en un tomo proporcionado para bolsillo. Se halla de venta en «La Integridad.» placeta del Sagrario, al precio de 10 reales.

CEMENTO ROMANO FRANCÉS SUPERIOR,

a 6 reales arroba, 20 rs. quintal en barricas, y por partidas a precios arregladísimos. También hay cemento Portland, francés é inglés, superior, a 8 reales arroba. La venta al contado. MENDEZ NUÑEZ, 33.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Periódico especial de señoras, señoritas y niños. Publica las últimas modas de París, en aristocráticos figurines iluminados, gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores de aguja, música, novelas, revistas de salones y teatros, por todo lo cual es considerado como indispensable en toda casa de familia. Precios de suscripción. Primera edición, de lujo: un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres meses, 11. Segunda edición, de lujo: un año, 30 pesetas; seis meses, 16; tres meses, 8'50.—Tercera edición, económica: un año, 20 pesetas; seis meses, 10'50; tres meses, 5'50.—Cuarta edición, económica: un año, 15 pesetas; seis meses, 8; tres meses, 4'25.—Se suscribe en las principales librerías de Granada, y en la Administración de La Moda, Carretas, 12, principal, Madrid.

Se alquilan en esta ciudad la casa número 55 de la Calle de San Anton, y el primer piso de la casa número 6 de la calle de Trugillas.